

# Mendoza podrá exportar ajos a México de forma más sencilla luego de que se bajaran algunas restricciones

3 diciembre, 2024



**Las modificaciones realizadas por México permiten a los exportadores mendocinos entrar de forma más sencilla con sus productos.**

El Ministerio de Producción, a través de la Dirección de Agricultura, junto a la Asociación de Empacadores y Exportadores de Ajos, Cebollas y Afines de la Provincia de Mendoza (Asocamen), dio a conocer una importante noticia que beneficia a exportadores de ajo mendocino a México.

Es que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de ese país, mediante la Resolución 11417/2024, resolvió, de manera inmediata retirar dos exigencias que durante años impusieron altos costos y complicaciones logísticas a los exportadores mendocinos.

Según detalla la resolución, a partir de ahora se elimina la exigencia de fumigación obligatoria con bromuro de metilo o fosfuro de aluminio y la aplicación de antibrotantes, un requisito que afectaba negativamente a la actividad productiva y comercial de ajos, además de sumar costos innecesarios para el productor local.

“Estas barreras no solo restringían la competitividad del ajo mendocino en el mercado mexicano sino que además generaban un impacto económico negativo para toda la cadena productiva”, destacó desde Maximiliano Di Cesare Asocamen.

En este sentido, desde esta entidad representativa del sector añadieron: “La resolución de estos obstáculos es el resultado de un año de gestiones encabezadas por nuestra institución y respaldadas por un trabajo colaborativo con organismos provinciales -la Dirección de Agricultura- y nacionales, el Senasa.

“Somos quienes silenciosamente mantenemos los engranajes de la actividad aceitados y girando para que la maquinaria productiva mendocina jamás se detenga”, resaltó, y agregó: “El ingeniero Draque, actual director de Agricultura de la Provincia, ha apostado al fortalecimiento de las entidades intermedias como estrategia para una interacción público-privada eficiente y virtuosa. Inequívocamente, los resultados se están viendo”.

“Este tipo de acciones permiten abrir mercados y mejorar sus condiciones. Recientemente hemos mantenido un encuentro con diferentes cámaras representativas del sector productivo local y el embajador de Emiratos Árabes Unidos”, resaltó a su turno Alfredo Draque, director de Agricultura de Mendoza.

En este sentido, el funcionario detalló: “Entre los temas abordados, se habló sobre la posibilidad de llegar con nuestros productos a la feria de alimentos más grande del mundo, Gulfood. Si bien esta resolución ha sido una excelente

noticia para el sector, se está trabajando de manera conjunta con todos los sectores teniendo una visión mucho más amplia y abarcativa para nuestros productores”.

## **Beneficios clave para el sector**

Esta medida representará una mayor competitividad para los productores de nuestro país, que podrán ofrecer sus productos a precios más competitivos. También representará una simplificación de procesos al agilizar los trámites de exportación y reducir tiempos y costos. Además, la resolución significa un fortalecimiento de las relaciones comerciales, ya que esta medida reafirma el compromiso de ambos países por impulsar el intercambio comercial.

## **Impacto económico y social**

La eliminación de estos requisitos abre un panorama prometedor para las exportaciones mendocinas de ajo. México, como uno de los mercados destino con mayor proyección hacia el futuro inmediato, representa una oportunidad estratégica para los productores locales. Según estimaciones de Asocamen, este avance permitirá incrementar las exportaciones 20% durante el próximo año, lo que mejorará la competitividad del sector y generará mayores ingresos para la provincia y el país.

## **Reconocimiento al esfuerzo colectivo**

El Gobierno de Mendoza ha destacado la labor de Asocamen y su impacto positivo en el desarrollo económico local. Más allá de esta gestión específica, la asociación se ha convertido en un claro ejemplo de cómo la colaboración entre el sector privado, la diplomacia y los organismos públicos puede superar barreras y potenciar la competitividad de los productos mendocinos en los mercados internacionales.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza